

..

Ruegos y Preguntas

Pleno Ordinario

.

16 de Octubre de 2007



07

del Ayuntamiento. Otra cosa es la depuradora que es competencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, el cual no ha redactado aún el Proyecto y no está claro que sea una depuradora comarcal.

Las canalizaciones que está ejecutando la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias son para llevar el agua a una depuradora, ya sea sólo para el Municipio o de carácter comarcal.

- Don Roberto Méndez Siverio dice que le preocupa que la depuradora se ponga en La Guancha, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que La Guancha tiene que asumir los vertidos que se generen en su Término Municipal.

En cuanto a las solicitudes de copias de expedientes de obras particulares señala que no se puede atentar contra la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. Se puede informar de como se encuentra el procedimiento de los expedientes, pero no sacar las copias fuera de las Dependencias Municipales.

Fotocopiar las Liquidaciones de los Presupuestos desde el año 2000 hasta el 2004 supondría dos semanas de dedicación de un empleado municipal; no obstante, no hay problema para atender a la solicitud de algo puntual.

Los gastos que genera la minicentral hidráulica ubicada en la Cruz de Los Tarifes no los tenemos nosotros sino el Cabildo. Se deben pedir -añade-, pero no desde el año 2000 sino desde su inicio.

En cuanto a la recalificación de un terreno en El Remate la Sra. Alcaldesa dice: No hay cambios en el Planeamiento. Ud. tiene información y la puede coger.

En otra instancia se expone que la Policía Local está utilizando un vehículo camuflado con radar, solicitando se aporte información del mismo, así como del personal que está a cargo del vehículo, además de cursos de cualificación de los Agentes. Sobre esta solicitud la Sra. Alcaldesa le pregunta al Portavoz del Grupo P.S.O.E. si está cuestionando la formación de la Policía Local. Son funcionarios y están capacitados para prestar estos servicios, no hace falta cualificación especial para manejar un radar. Se trata de un vehículo prestado a este Ayuntamiento para esta finalidad por la Jefatura de Tráfico.

La relación solicitada de compradores de los solares de la Urbanización La Peña se la tendrán que pedir a GESTUR, el Ayuntamiento no ha vendido solares.

- Finalmente la Sra. Alcaldesa informa que la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral va unida al Presupuesto General Municipal de cada año.